



Declaración de Información sobre Finanzas Sostenibles de Amundi

La confianza
se gana

Amundi
ASSET MANAGEMENT

Estructura del documento

La presente declaración hace referencia a la implantación en Amundi del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad (“**SFDR**”, por sus siglas en inglés, o “**Reglamento de Divulgación**”) y el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (“**Reglamento de Taxonomía**”). Podrá encontrar más información sobre el compromiso de Amundi con la inversión responsable en la Política de Inversión Responsable de Amundi y la Política de Remuneración de Amundi, a las que podrá acceder en la página www.amundi.com. Para consultar las divulgaciones sobre sostenibilidad relativas a productos concretos, visite la correspondiente página web o folleto de Amundi.

Introducción	3
Ámbito de aplicación del presente documento	4
Riesgos de sostenibilidad	5
1. Política de exclusión selectiva.....	5
2. Integración de las puntuaciones ESG en nuestros procesos de análisis e inversión.....	6
3. Política de administración (stewardship).....	8
Prácticas de buen gobierno	9
Inversiones sostenibles	10
1. Criterios aplicados para determinar si una empresa o unos instrumentos financieros concretos contribuyen a un objetivo medioambiental o social.....	11
2. Criterios aplicados para determinar si una inversión no perjudica significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.....	14
3. Criterios aplicados para evaluar las prácticas de gobernanza de las empresas objeto de inversión.....	14
Inversiones sostenibles en actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía	16
1. ¿Qué es el Reglamento de Taxonomía?.....	16
2. Estrategia de Amundi para estimar la alineación con el Reglamento de Taxonomía.....	17
Principales Incidencias Adversas	18
Adhesión a códigos de negocio responsables	24
Anexo técnico: metodología de puntuación ESG de Amundi para emisores corporativos	25

Introducción



Desde su creación en 2010, Amundi ha hecho de la inversión responsable uno de sus pilares fundacionales. La inversión responsable es uno de nuestros valores fundamentales y un componente esencial de nuestra estrategia de gestión de las inversiones.

Tras la confirmación por parte del Consejo Europeo del compromiso de la Unión y de sus Estados miembros con la implantación de la Agenda 2030, en estrecha colaboración con sus socios y demás partes interesadas, y la aprobación por parte de la Unión Europea (la “UE” o la “Unión”) del Acuerdo de París adoptado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (el “Acuerdo de París”), la UE ha puesto en marcha un Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles (el “Plan de Acción”).

Este Plan de Acción tiene por objeto:

- ① Mejorar la contribución del sector financiero a un crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo.
- ② Reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión.

Como parte de ese Plan de Acción, se aprobó un conjunto de normas para reforzar y mejorar la divulgación —por parte de los creadores de productos financieros y los asesores financieros— de información relativa a la sostenibilidad a los inversores finales de toda la Unión. El Reglamento de Divulgación se publicó en noviembre de 2019 y entró en vigor el 10 de marzo de 2021.

El Reglamento de Divulgación establece “normas armonizadas sobre la transparencia que deberán aplicar los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad y el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad en sus procesos y la información en materia de sostenibilidad respecto de productos financieros”.

La legislación exige que los creadores de productos financieros, tales como Amundi, publiquen en sus páginas web información sobre sus políticas de integración de los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión. Asimismo, exige que se publiquen en la página web las políticas de remuneración, así como información sobre la coherencia de dichas políticas con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

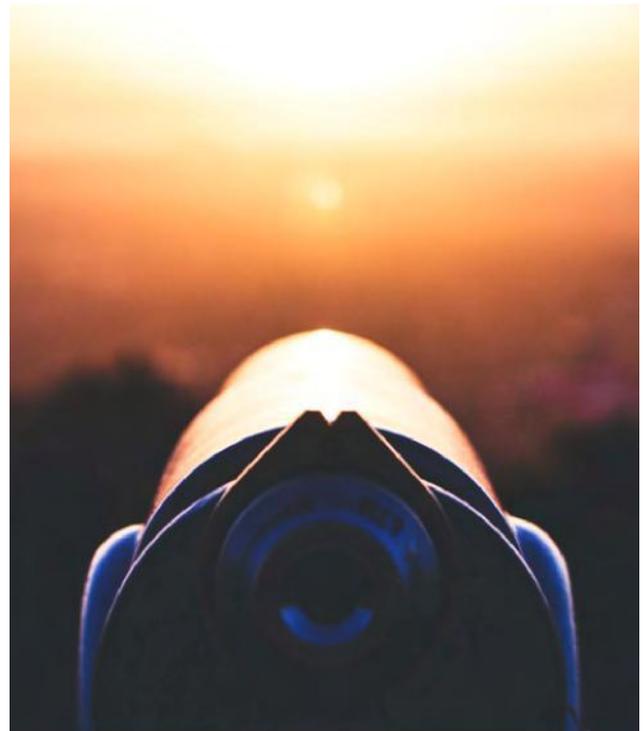
Este documento tiene por objeto proporcionar una perspectiva global de la estrategia de Amundi en materia de inversiones sostenibles de conformidad con los requisitos del Reglamento de Divulgación y el Reglamento de Taxonomía, se encuentra disponible en www.amundi.com y se actualiza periódicamente.

Ámbito de aplicación del presente documento

La información proporcionada en el presente documento será de aplicación a las siguientes entidades jurídicas de Amundi, las cuales, como participantes en los mercados financieros, están sujetas a los requisitos del SFDR:

- Amundi Asset Management
- Amundi Private Equity Funds (PEF)
- Amundi Immobilier
- Amundi Transition Energetique
- BFT Investment Managers
- CPR Asset Management
- Étoile Gestion
- Société Générale Gestion
- Lyxor Asset Management
- Sabadell Asset Management
- Amundi Austria GmbH
 - Amundi Czech Republic Asset Management, a.s.
- Amundi Deutschland GmbH
 - Amundi Investment Fund Management Private Limited Company
- Amundi Ireland Ltd
 - Amundi Societa di Gestione del Risparmio S.p.A.
 - Amundi Real Estate Italia Societa di Gestione del Risparmio S.p.A.
- Amundi Luxembourg S.A
- Amundi Polska TFI
- Amundi Asset Management SAI SA
- Amundi Iberia S.G.I.I.C., S.A.

A lo largo del resto del documento, las citadas entidades se denominarán “Entidades SFDR de Amundi”.



Riesgos de sostenibilidad

Desde nuestra creación en 2010, nuestro compromiso con la inversión responsable ha sido y sigue siendo esencial para nuestra estrategia. Este compromiso se basa principalmente en una convicción clave: que la integración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las decisiones de inversión es un motor para el rendimiento financiero a largo plazo.

La estrategia de Amundi en relación con los riesgos de sostenibilidad descansa sobre tres pilares: nuestra política de exclusión selectiva, la integración de puntuaciones ESG en nuestros procesos de inversión, y nuestra política de administración (stewardship).

Política de exclusión selectiva

Como parte de su responsabilidad fiduciaria, Amundi aplica una política de exclusión selectiva en todas sus carteras, conforme a la cual quedan excluidos todos aquellos emisores que se hallen expuestos a las reglas y los umbrales de exclusión establecidos en nuestra política sectorial o que no cumplan los convenios y/o marcos reconocidos internacionalmente, así como las legislaciones nacionales.

Para empresas cotizadas

Estas políticas de exclusión globales abordan los riesgos de sostenibilidad más importantes relacionados con:

- Riesgos medioambientales: clima (empresas que desarrollan nuevas capacidades de utilización de carbón térmico, minería para la extracción de carbón térmico, generación de electricidad a partir de carbón térmico, combustibles fósiles no convencionales) y medio ambiente (incumplimiento de los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o UNGC)

- Riesgos sociales: salud (fabricantes de productos de tabaco), trabajo y derechos humanos (incumplimiento de los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o UNGC)
- Gobernanza corporativa: gestión del riesgo de corrupción (incumplimiento del Principio 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o UNGC)
- Para más información sobre la política de exclusión, consulte la Política de Inversión Responsable 2022 de Amundi.³

Para empresas no cotizadas y activos reales

Amundi Real Assets aplica reglas de exclusión selectiva en consonancia con las establecidas en la política de exclusión del Grupo. La cadena de valor de la energía nuclear también está excluida de las carteras gestionadas por su filial Amundi Energy Transition (AET), dedicada a financiar proyectos de infraestructuras en el sector de la transición energética. Además de la lista de exclusión, el área de especialización de “inversiones de impacto social” únicamente invierte en empresas cuyo objetivo principal sea generar un impacto positivo para los supuestos beneficiarios de sus acciones. En cada etapa de la estrategia de inversión, el análisis del impacto y la situación de los beneficiarios priman sobre cualquier otro criterio de decisión.



1. Por “riesgo de sostenibilidad” se entiende un acontecimiento o circunstancia medioambiental, social o de gobernanza que, de producirse, podría tener un impacto negativo importante, ya sea real o potencial, en el valor de la inversión.

2. Consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi y, en concreto, la sección relativa a la Política de Exclusión y el Anexo para tener una perspectiva exhaustiva del ámbito de aplicación de la Política de Exclusión de Amundi.

3. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/c44a7bb2-813b-4346-96e0-e3d695241d9b>

4. En francés, “Investissement à impact social et solidaire”.

Integración de las puntuaciones ESG en nuestros procesos de análisis e inversión

Creemos firmemente que el análisis ESG consolida la creación de valor, ya que proporciona una visión integral de toda la empresa. Este convencimiento nos ha llevado a integrar los criterios ESG en todos nuestros procesos de gestión activa y a implantar una política de implicación, si procede. Nuestra estrategia de integración de los factores de riesgo ESG se basa en la convicción de que una sólida política de desarrollo sostenible permite a las empresas y a otros tipos de emisores gestionar mejor sus riesgos regulatorios y reputacionales, además de mejorar su eficiencia operativa

Para empresas cotizadas

Las puntuaciones y criterios ESG de Amundi, así como los indicadores clave del rendimiento (“KPI”) en materia E, S o G, se encuentran disponibles en el “front office” de los sistemas de gestión de cartera de los gestores de Amundi y se pueden consultar a nivel de emisor y a nivel de cartera. Las puntuaciones ESG de Amundi constituyen una fuente de información esencial para que los gestores de cartera tengan en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La puntuación ESG pretende medir el rendimiento ESG de un emisor, por ejemplo, su capacidad para anticiparse y gestionar los riesgos y las oportunidades en materia de sostenibilidad que son inherentes al sector y a las circunstancias individuales de ese emisor.

En el caso de los emisores corporativos, las empresas se evalúan utilizando un conjunto de 38 criterios (cada uno de los cuales se califica a su vez de la “A” a la “G”) que son genéricos, es decir, comunes a todas las empresas independientemente de su sector, o específicos de cada sector:

Table 1: Amundi’s Environmental, Social and Governance criteria

Pilar ESG	Criterios genéricos	Criterios sectoriales
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emisiones y energía. ✓ Gestión del agua. ✓ Biodiversidad y contaminación. ✓ Cadena de suministro: medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Energía limpia. ✓ Vehículo ecológico. ✓ Química ecológica o verde. ✓ Construcción sostenible. ✓ Silvicultura responsable. ✓ Reciclaje de papel. ✓ Inversión y financiación ecológicas. ✓ Seguros verdes. ✓ Negocios ecológicos. ✓ Envasado.
Social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salud y seguridad. ✓ Condiciones laborales. ✓ Relaciones laborales. ✓ Cadena de suministro: social. ✓ Responsabilidad de productos y clientes. ✓ Participación de la comunidad y derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bioética. ✓ Marketing responsable. ✓ Productos saludables. ✓ Riesgos del tabaco. ✓ Seguridad de los vehículos. ✓ Seguridad de los pasajeros. ✓ Medios de comunicación responsables. ✓ Seguridad y privacidad de los datos. ✓ Brecha digital. ✓ Acceso a la medicina. ✓ Inclusión financiera.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura del Consejo de Admón. ✓ Auditoría y control. ✓ Remuneración. ✓ Derechos de los accionistas. ✓ Ética. ✓ Estrategia ESG. ✓ Prácticas fiscales. 	No aplicable

Nuestros analistas ESG también revisan cada año la selección y ponderación de los 38 criterios de Amundi para cada sector, lo cual nos permite garantizar que los criterios y la ponderación siguen siendo pertinentes y que tratamos de mejorar continuamente nuestro análisis al evaluar la materialidad de estos.

Nuestros analistas ESG son especialistas en cada sector y se ocupan de:

- Mantenerse al día de los temas más candentes y avanzados en términos ESG y hacer un seguimiento de las tendencias en cada sector económico.
- Seleccionar los KPI pertinentes y las ponderaciones asociadas en el sistema de puntuación ESG exclusivo de Amundi.
- Evaluar los riesgos y las oportunidades en materia de sostenibilidad, así como la exposición negativa a factores de sostenibilidad.
- Realizar un seguimiento de las controversias y evaluar el impacto para los emisores.
- Entablar un diálogo con los emisores como parte de la política de administración (stewardship) para influir en las actividades o el comportamiento de las empresas objeto de inversión.
- Definir y ejercer los derechos de voto.

El proceso de inversión ESG Genérico (Mainstream) de Amundi se aplica por defecto a todos los fondos de estructura abierta y gestión activa de Amundi. Para ello, se define para cada fondo una referencia representativa del universo de inversión (la referencia ESG). El objetivo de un fondo es tener una mejor puntuación media ponderada en materia ESG que su referencia ESG. Este proceso ESG Genérico se aplica por defecto a cualquier fondo abierto gestionado de forma activa. Muchos productos individuales, familias de fondos, etc. también presentan una mayor integración ESG gracias a una mayor selectividad, una mejora de la calificación o de los indicadores no financieros, la selección temática, etc.

Los gestores de cartera y los analistas de inversión de todas las plataformas de inversión tienen acceso en todo momento a las puntuaciones ESG de los emisores, así como a los análisis y las métricas ESG relacionados a nivel de emisor o de cartera, a través del sistema de gestión

de cartera ALTO* Investment y sus distintos módulos.

Para empresas no cotizadas y activos reales

Amundi Real Assets ha desarrollado una metodología de análisis ESG adaptada a cada estrategia (inmobiliaria, multigestión, deuda privada, capital privado, infraestructuras verdes e impacto social). Cualquier oportunidad recibida y presentada al comité de inversión es objeto de una comprobación de diligencia debida (due diligence) ESG que proporciona un análisis en profundidad de cualesquiera riesgos no financieros identificados. Esa due diligence forma parte integrante de los criterios de análisis y complementa el análisis financiero, que se lleva a cabo en paralelo. Ello permite a los inversores limitar los riesgos financieros (regulatorios, operativos y reputacionales a largo plazo) asociados a una inversión y cumplir plenamente con sus responsabilidades. La due diligence ESG la llevan a cabo todas las áreas de especialización, en colaboración —si fuera necesario— con los expertos ESG de Amundi. Dependiendo de los activos, ello podría incluir el envío de cuestionarios, conversaciones con la dirección de la empresa y revisiones de estudios sectoriales realizados por agencias de calificación no financiera.

- Para el área de especialización inmobiliaria: la due diligence ESG realizada para cualquier oportunidad de inversión es bidimensional e incorpora: análisis del activo inmobiliario subyacente y análisis del arrendatario.
- Para el área de especialización de infraestructuras verdes: además del análisis de los activos, la due diligence ESG también incluye: análisis de los coinversores, análisis del operador de los activos y, en el caso de activos que producen electricidad renovable, análisis del comprador de la electricidad en virtud de contratos entre empresas (B2B) (exceptuando aquellos operadores designados por autoridades públicas para servir de referencia en licitaciones públicas).

Para más información sobre la metodología de puntuación ESG, consulte la Política de Inversión Responsable 2022 de Amundi⁸

5. Siempre que sea técnicamente factible: se han definido algunas excepciones a la aplicación del objetivo ESG Genérico (ESG Mainstream) (fondos que tienen limitada la función de gestión activa, tales como los fondos "Buy and Watch" o los Fondos de Titulización, Fondos Inmobiliarios y Alternativos; fondos no gestionados en la plataforma de inversión de Amundi, y fondos delegados; fondos con una elevada concentración en cobertura de índices o limitada de emisores calificables; productos de "Fund Hosting").

6. Consulte la documentación de oferta de un fondo para obtener información completa sobre la integración ESG.

7. Amundi Leading Technologies and Operations

8. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/c44a7bb2-813b-4346-96e0-e3d695241d9b>

Política de administración (stewardship)

La política de administración (stewardship) de Amundi se aplica a todos los fondos de Amundi a través de las políticas de implicación y voto de Amundi. En 2021, Amundi se ha implicado en 1.364 empresas y ha votado en la junta de accionistas de 4.008 sociedades.

La actividad de administración (stewardship) es parte integrante de la estrategia ESG de Amundi, que promueve una transición hacia una economía sostenible, inclusiva y baja en carbono. Además de la integración sistemática de criterios ESG en nuestras inversiones activas, Amundi ha desarrollado una prolífica actividad de administración (stewardship) a través de la implicación y el voto.



Política de implicación de Amundi

Amundi ha desarrollado una política de implicación proactiva que trata de:

- Contribuir a la difusión de buenas prácticas e impulsar una mejor integración de la sostenibilidad en la gobernanza, las operaciones y los modelos de negocio de las empresas en las que invertimos.
- Provocar un cambio positivo en el modo en que las empresas participadas gestionan su impacto en temas específicos que son de vital importancia para la sostenibilidad de nuestra sociedad y nuestra economía, y apoyar a estas empresas en su propia transición hacia un modelo de negocio más sostenible, inclusivo y bajo en carbono
- Animar a las empresas en las que invertimos a aumentar su nivel de inversión en Capex/I+D en aquellas áreas que tan necesarias son para llevar a cabo esa transición.

Para más información sobre las actividades de implicación de Amundi, consulte el Informe de Implicación 2021 de Amundi⁹.

Política de voto de Amundi

Amundi ha desarrollado una política de voto que hace hincapié en la necesidad de una buena gobernanza corporativa, de que los consejos de administración de las empresas comprendan los desafíos medioambientales y sociales, así como los riesgos y las oportunidades asociados, y se aseguren de estar correctamente posicionadas y preparadas para llevar a cabo la transición hacia una economía sostenible, inclusiva y baja en carbono.

Para más información sobre la política de voto de Amundi, consulte la Política de Voto 2022 de Amundi .

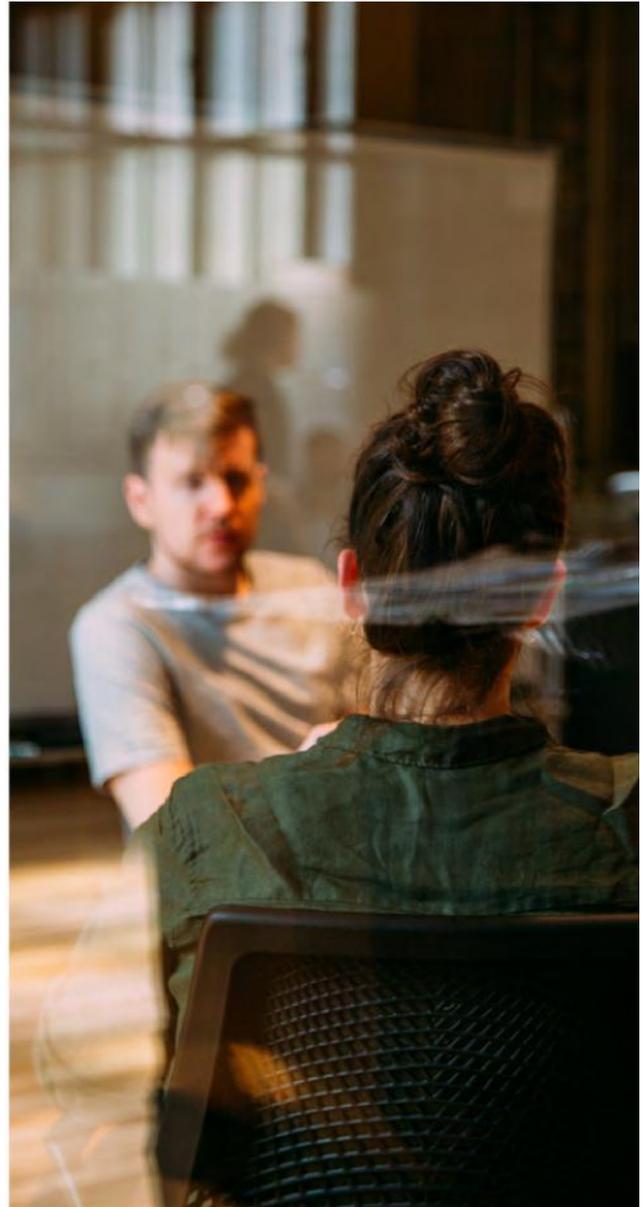
9. <https://about.amundi.com/files/nuxeo/dl/5994803c-6af1-4d7e-89e0-f1134f6374a7>

10. <https://www.amundi.com/institutional/files/nuxeo/dl/0522366c-29d3-471d-85fd-7ec363c20646>

Prácticas de buen gobierno

Para evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas en las que invertimos, utilizamos la metodología de puntuación ESG de Amundi, la cual se basa en un marco de análisis ESG propio que tiene en cuenta 38 criterios generales y específicos del sector, incluidos los criterios de gobernanza. En la dimensión de Gobernanza, evaluamos la capacidad de un emisor para implantar un marco de gobernanza corporativa eficaz que garantice el cumplimiento de sus objetivos a largo plazo (por ejemplo, garantizar el valor del emisor a largo plazo). Los subcriterios de gobernanza contemplados son los siguientes: estructura del consejo de administración, auditoría y control, remuneración, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG. La escala de calificación ESG de Amundi consta de siete categorías, que van de la "A" a la "G", donde "A" es la mejor calificación y "G", la peor. Las empresas calificadas con una "G" quedan excluidas de nuestro universo de inversión (véase el Anexo Técnico).

En el caso de los fondos del Artículo 8, se han evaluado las prácticas de buen gobierno de cada valor corporativo (acciones, bonos, derivados de subyacente único, fondos cotizados [ETF, por sus siglas en inglés] de renta variable y renta fija ESG) incluido en las carteras de inversión aplicando un filtro normativo conforme a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al emisor asociado. La evaluación se lleva a cabo de forma continua, y el comité de calificaciones ESG revisa cada mes listas de empresas que no cumplen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lo cual da lugar a la rebaja de su calificación a la categoría "G". La desinversión de aquellos valores rebajados a la categoría "G" se realiza por defecto en un plazo de 90 días. Este enfoque se ve complementado por la Política de Administración (stewardship) de Amundi (implicación y voto) relativa a gobernanza



11. Para más información, consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi.

Inversiones sostenibles



El 6 de abril de 2022, la Comisión Europea adoptó las **Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés)** en virtud del Reglamento de Divulgación. Para los fondos del Artículo 8 y del Artículo 9, se espera que los creadores de fondos divulguen en su información precontractual si han fijado una proporción mínima de inversión en “Inversiones Sostenibles” (sin obligación alguna de realizar Inversiones Sostenibles en un producto del Artículo 8).

El Reglamento de Divulgación, en su Artículo 2(17), define las “Inversiones Sostenibles”:

“Inversiones Sostenibles significa inversiones en una actividad económica que contribuyan a un objetivo medioambiental o social, siempre y cuando las inversiones no perjudiquen significativamente a ninguno de dichos objetivos y las empresas beneficiarias sigan prácticas de buena gobernanza, en particular en lo que respecta a que sus estructuras de gestión, relaciones con los empleados y remuneración del personal pertinente sean sanas y cumplan las obligaciones tributarias.”

Para aquellos de sus fondos gestionados de forma activa, Amundi ha definido un “**Marco de Inversión Sostenible**” (“**Marco de Inversión Sostenible de Amundi**”) compuesto por un conjunto de criterios e indicadores utilizados para evaluar:

- La contribución de la actividad económica a un objetivo medioambiental o social.
- El cumplimiento por parte de las inversiones del requisito de no perjudicar significativamente a ninguno de dichos objetivos..
- Si las empresas beneficiarias siguen prácticas de buena gobernanza.

Ese Marco de Inversión Sostenible de Amundi permite a Amundi y a sus filiales evaluar si las inversiones se pueden considerar “Inversiones Sostenibles”, tal y como estas se definen en el Artículo 2(17) del Reglamento de Divulgación, y pueden contabilizarse a la hora de divulgar la proporción de inversión en “Inversiones Sostenibles” y verificar el cumplimiento de los compromisos del fondo.

Criterios aplicados para determinar si una empresa o unos instrumentos financieros concretos contribuyen a un objetivo medioambiental o social¹²

Amundi considera que una empresa contribuye a un objetivo medioambiental o social (“Prueba de Contribución”) si sigue unas buenas prácticas medioambientales y sociales y si sus productos y servicios no perjudican, por naturaleza, al medio ambiente ni a la sociedad. Amundi sigue los dos criterios expuestos a continuación para determinar si una empresa supera la Prueba de Contribución:

La empresa desarrolla una actividad compatible con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo

Amundi considera que una empresa es compatible con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo si no tiene una exposición significativa a las actividades que se indican a continuación:

- Actividades catalogadas como no sostenibles en el **Primer Borrador sobre Taxonomía Social de la UE** (julio de 2021): tabaco, armas, juego.
- Actividades que deben reducirse considerablemente o interrumpirse para alcanzar los **objetivos globales de neutralidad en carbono**: carbón, hidrocarburos (todas las actividades “de extracción” y las actividades “de distribución” más contaminantes), actividades más contaminantes (producción de carne, aviación, etc.)

- Actividades que deben reducirse en línea con la estrategia de la UE (“de la granja a la mesa”) o que tienen un **impacto negativo significativo en el capital natural**: fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso.

La empresa contribuye a los objetivos de sostenibilidad a largo plazo

Amundi considera que, para contribuir a los objetivos de sostenibilidad y desarrollo a largo plazo, una empresa debe ser “de las mejores” (“best performer”) dentro de su sector de actividad en, al menos, uno de sus factores medioambientales o sociales materiales. La definición de “las mejores empresas” (“best performing companies”) se basa en la metodología ESG de Amundi, cuya finalidad es medir el rendimiento ESG de un emisor en términos relativos .

Para ser considerada una “best performer”, Amundi establece que una empresa debe situarse en el **tercio superior¹⁵** de las empresas de su sector en, al menos, un **factor medioambiental o social material¹⁶**, lo cual corresponde a una puntuación “C” en la metodología de puntuación ESG de Amundi, que va de la “G” a la “A” (siendo “A” la mejor puntuación). Siguiendo la lógica de doble materialidad, este enfoque únicamente será aplicable a los factores medioambientales y sociales que son materiales para el sector en el que opera la empresa.

12. El enfoque que se expone a continuación se aplica a todas las empresas situadas fuera del ámbito de Amundi Real Assets.

13. Significant exposure is defined by Amundi as $\geq 10\%$ in terms of revenue. Source = Trucost

14. Amundi se basa en su metodología de puntuación ESG para los criterios específicos relativos a “Inversiones Sostenibles”. Se trata de un enfoque “Best-in-Class” en el que la puntuación ESG de un emisor se calcula utilizando una metodología de variable normalizada o unidad tipificada (z-score) en todos y cada uno de los niveles (ESG/E/S/G/criterios individuales). Esas puntuaciones se enmarcan dentro de un rango que va, aproximadamente, de -3 a +3, el cual se transpone a una escala de “G” a “A”, siendo “A” la mejor puntuación. Dentro de cada sector, las puntuaciones se distribuyen siguiendo una distribución normal. Así pues, la calificación ESG es “sectorialmente neutra”, es decir, no se prioriza ningún sector (véase el Anexo Técnico para más detalles).

15. El porcentaje exacto puede variar ligeramente de un sector a otro, si bien el umbral exacto es una puntuación superior a media desviación estándar por encima de la mediana (es decir, una unidad tipificada z-score de 0,5).

16. La calificación ESG de un emisor es la media ponderada de la puntuación de las dimensiones E, S y G, siendo a su vez cada dimensión la media ponderada de los valores de referencia internos. El resultado de cada una de las puntuaciones de los 38 criterios se traduce en una calificación ESG que va de la “A” a la “G”. Solo existe una calificación ESG por cada emisor, independientemente del universo de referencia elegido. Así pues, la calificación ESG es “sectorialmente neutra”, es decir, ningún sector resulta privilegiado o, por el contrario, desfavorecido. Véase el Anexo Técnico para más detalles.

La siguiente tabla presenta los factores medioambientales y sociales materiales considerados por Amundi en todos los sectores:

Tabla 2: Factores medioambientales y sociales materiales considerados por Amundi

	Energía	Materiales	Industrial	Consumo discrecional	Bienes de consumo básico	Sanidad	Financiero	Tecnología de la Información	Servicios de comunicación	Suministros públicos	Inmobiliario
Factores medioambientales*											
Emisiones y energía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Soluciones medioambientales		✓	✓	✓			✓				✓
Gestión del agua		✓		✓	✓			✓		✓	
Biodiversidad y contaminación	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	
Cadena de suministro: medio ambiente			✓	✓	✓			✓			
Factores sociales*											
Condiciones laborales (incluidas Salud y Seguridad y Relaciones laborales)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cadena de suministro: social			✓	✓	✓			✓			
Responsabilidad de productos y frente a clientes		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Participación de la comunidad y derechos humanos	✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓

*Los factores se detallan a continuación:

Emisiones y energía: Evaluación de la estrategia de cambio climático, el consumo de energía, compras y producción, y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

Soluciones medioambientales: Evaluación de los productos y las soluciones con beneficios medioambientales que ofrece la empresa. Incluye negocios ecológicos tales como los vehículos ecológicos, la química verde, la construcción sostenible o la inversión verde.

Gestión del agua: Evaluación de la gestión de los recursos hídricos y sus riesgos, basada, principalmente, en las extracciones de agua, la eficiencia del consumo y el estrés hídrico.

Biodiversidad y contaminación: Evaluación de la estrategia en materia de biodiversidad, uso del suelo, gestión de residuos, prevención de la contaminación e impacto medioambiental en general. Incluye la gestión de las operaciones, así como el diseño, la compra y la eliminación de los productos

Cadena de suministro: medio ambiente: Evaluación de la gestión de los riesgos y las oportunidades medioambientales en la cadena de suministro. Incluye, en particular, las incidencias en la cadena de suministro, la política de compras y las certificaciones de productos.

Condiciones laborales: Evaluación de la gestión del capital humano. Tiene en cuenta la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales, así como la libertad de asociación y la representación sindical. Incluye la remuneración justa, la rotación de personal, la mejora de la capacitación y el desarrollo profesional, así como la igualdad de oportunidades a través de programas, certificaciones e incidentes relacionados.

Cadena de suministro-social: Evaluación de la gestión de los riesgos y las oportunidades sociales en la cadena de suministro, así como de la relación con los proveedores. Incluye, principalmente, las incidencias en la cadena de suministro, la política de compras y las certificaciones de productos.

Responsabilidad de productos y frente a clientes: Evaluación de la gestión de la seguridad de los productos y la responsabilidad frente a los clientes. Incluye, principalmente, la privacidad y seguridad de los datos; la seguridad química, alimentaria y de los pasajeros; y la responsabilidad del marketing y de los medios de comunicación.

Participación de la comunidad y derechos humanos: Evaluación de incidencias, programas y políticas relacionados con la participación de la comunidad y el respeto a los derechos humanos. Incluye, principalmente, el acceso a prestaciones sociales tales como el acceso a medicamentos y la inclusión digital o financiera.

Se considera que los instrumentos financieros basados en deuda y en acciones emitidos por empresas que superen la Prueba de Contribución también superan la Prueba de Contribución.

Instrumentos de deuda verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad

Los instrumentos verdes, sociales y de sostenibilidad ("GSSS", por sus siglas en inglés), tal y como los define la Asociación Internacional de Mercados de Capitales ("ICMA", por sus siglas en inglés), estructurados de acuerdo con sus principios o directrices contribuyen, por naturaleza, a un objetivo medioambiental y social y se considera que superan la Prueba de Contribución, siempre y cuando:

- Si procede, los emisores desarrollen una actividad que sea compatible con los objetivos de la sostenibilidad y desarrollo a largo plazo
- Los instrumentos GSSS hayan sido analizados por los analistas ESG de Amundi y cumplan los requisitos GSSS de Amundi (incluyendo en términos de la lógica de financiación, el rendimiento ESG del emisor, el análisis del proyecto y la transparencia).

Crterios aplicados para determinar si una inversi3n no perjudica significativamente a ning3n objetivo medioambiental o social

Amundi considera que una inversi3n debera superar las dos pruebas de que no causa un perjuicio significativo ("Prueba DNSH", "Do Not Significantly Harm") que se indican a continuaci3n:

Primera Prueba DNSH: la empresa no perjudica a factores de sostenibilidad especifcos

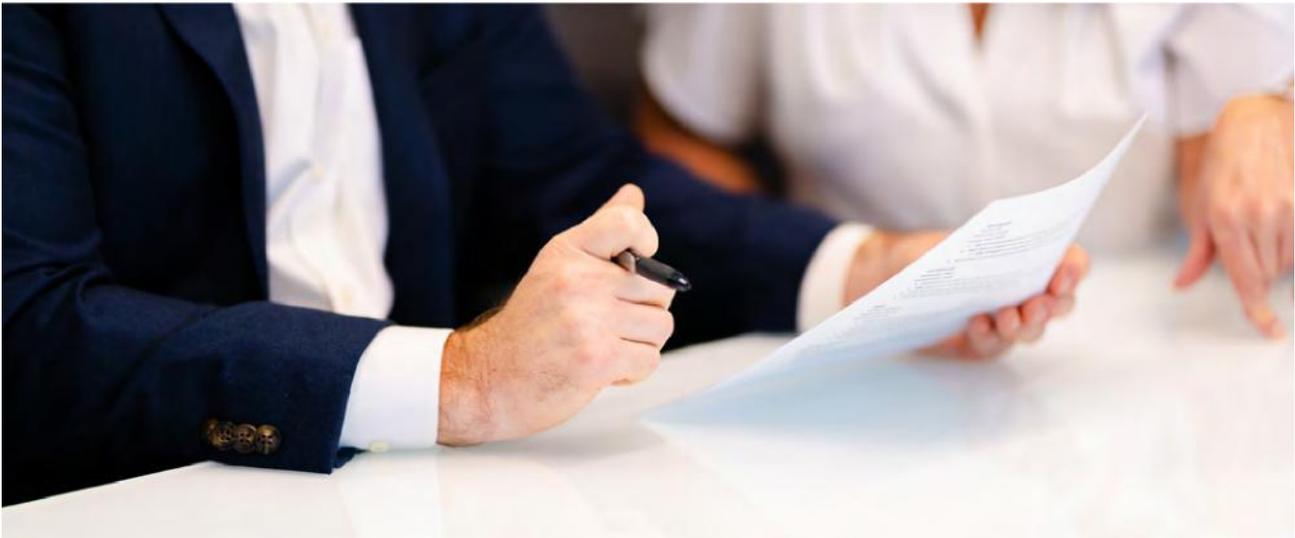
La primera Prueba DNSH se basa en la monitorizaci3n de determinadas Incidencias Adversas Principales. Para superar la prueba, una empresa debera:

- Registrar una **intensidad de CO2** que no pertenezca al 3ltimo decil en comparaci3n con otras empresas de su sector (solo se aplica a sectores de alta intensidad) (unidad: tCO2e/M€ de ingresos, fuente: Trucost).
- Tener una **diversidad en el Consejo de Administraci3n** que no pertenezca al 3ltimo decil en comparaci3n con otras empresas de su sector (unidad: %, fuente: Refinitiv).

- Estar libre de cualquier controversia grave en relaci3n con las **condiciones laborales y los derechos humanos** (unidad: s3 o no, fuente: MSCI y Sustainalytics).
- Estar libre de cualquier controversia grave en relaci3n con la **biodiversidad y la contaminaci3n** (unidad: s3 o no, fuente: MSCI y Sustainalytics).

Amundi ya tiene en cuenta algunas incidencias adversas principales ("Principales Incidencias Adversas" o "PAIs") dentro de su pol3tica de exclusi3n como parte de la Pol3tica de Inversi3n Responsable. Esas exclusiones, que se aplican adem3s de las pruebas detalladas anteriormente, abarcan los siguientes temas: **armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carb3n y tabaco** ¹⁸.

18.El resto de las Principales Incidencias Adversas todav3a no se ha incluido en la prueba DNSH debido a la falta de datos de buena calidad o a una cobertura limitada.



Segunda Prueba DNSH: en términos globales, la empresa no tiene un mal rendimiento medioambiental o social

Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en la primera prueba, Amundi aplica una segunda Prueba DNSH para verificar que la empresa no se encuentra entre las peores en materia medioambiental o social en comparación con las demás empresas de su sector. El enfoque se basa en la metodología de puntuación ESG de Amundi, que ha fijado para esta prueba un umbral que corresponde, aproximadamente, a la exclusión del ~7% de las empresas con peores resultados en los pilares medioambiental o social dentro de cada sector. Utilizando la metodología de puntuación ESG de Amundi, eso significa que una empresa debería tener una puntuación medioambiental y social mejor o igual a “E”¹⁹.

Criterios aplicados para evaluar las prácticas de gobernanza de las empresas objeto de inversión

Amundi se basa en su metodología de puntuación ESG para asegurarse de que una empresa aplica buenas prácticas de gobernanza. Amundi ha definido los tres criterios siguientes:

- Una empresa debería tener una puntuación global de gobernanza mejor o igual a “E”. Dicha puntuación de gobernanza es la combinación de múltiples criterios de gobernanza.
- En algunos criterios de gobernanza específicos (a saber, deontología, estructura del consejo de administración, auditoría y control), una empresa debería tener al menos dos de ellos (del total de tres) con una puntuación mejor o igual a “E”.

La empresa no debería tener ninguno de los tres criterios de gobernanza anteriores con una puntuación igual a “G” (la peor puntuación en la metodología ESG de Amundi)

Amundi aplica sus pruebas DNSH y sus criterios de buen gobierno a los instrumentos financieros verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad emitidos por empresas.

Inversiones sostenibles en actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía

También se espera que los creadores de fondos que gestionan productos del Artículo 8 y del Artículo 9 especifiquen en la información precontractual si han establecido una proporción mínima de “Inversiones Sostenibles” en

“Inversiones Sostenibles con un objetivo medioambiental, en actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía”

El Reglamento de Taxonomía pretende establecer criterios europeos “verdes” para clasificar las actividades económicas y promover así la inversión responsable y alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

¿Qué es el Reglamento de Taxonomía?

El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales y climáticos:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición a una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Para estar alineadas con la taxonomía, las actividades económicas deben ajustarse a los tres elementos siguientes:

- Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento a través de los Criterios Técnicos de Selección (“TSC”, por sus siglas en inglés)²⁰
- No perjudicar de forma significativa a ninguno de los otros cinco objetivos medioambientales definidos en el Reglamento a través de los TSC.
- Cumplir con las garantías sociales mínimas.

Si bien se espera que las grandes empresas informen sobre determinados indicadores clave del rendimiento (KPI) relacionados con el clima que se basan en el marco establecido por el Reglamento de Taxonomía, las empresas más pequeñas tan solo informarán sobre dichos KPIs de forma voluntaria. Además, las obligaciones de información adicionales aplicables a las grandes empresas comprendidas dentro del alcance de las obligaciones de información del Reglamento de Taxonomía se han escalonado desde el 1 de enero de 2022 (información menos exhaustiva para las empresas tanto financieras como no financieras) hasta el 1 de enero de 2024 (información completa que incluye también a las empresas financieras). Por consiguiente, los participantes en los mercados financieros y, en particular, los inversores solo tendrán acceso a los KPI del Reglamento de Taxonomía notificados por las empresas con el tiempo.

20. En el momento en que se redactó este documento, la Comisión había ultimado sus TSC para los dos primeros objetivos: mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. Véase el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852.

21. Empresas sujetas a la obligación de publicar estados no financieros de conformidad con el Artículo 19a o el Artículo 29a de la Directiva de Contabilidad 2013/34/UE.

Dado que las obligaciones de proporcionar información no financiera exhaustiva basadas en el Reglamento de Taxonomía aún no han entrado plenamente en vigor, los proveedores de datos externos solo pueden ofrecer estimaciones de la alineación con el Reglamento de Taxonomía y la Comisión Europea ha tomado la decisión de impedir a los creadores de fondos tener en cuenta y divulgar porcentajes de inversión en actividades económicas medioambientalmente sostenibles si no se dispone de datos fiables. Por ese motivo, en general Amundi no se ha comprometido, en el ámbito de los fondos, a invertir una proporción mínima en actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía.

Estrategia de Amundi para estimar la alineación con el Reglamento de Taxonomía

A nivel de empresa

Amundi se basa en datos de terceros, proporcionados por MSCI, con indicadores a nivel de empresa que reflejan el porcentaje de ingresos procedente de actividades de negocio admisibles y alineadas. A continuación, se describe el enfoque de MSCI:

– **Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento de Taxonomía a través de los Criterios Técnicos de Selección:**

las Métricas de Impacto Sostenible de MSCI están diseñadas para identificar empresas que obtienen ingresos de productos o servicios con un impacto positivo en el medio ambiente. Los emisores contemplados deberán generar ingresos a partir de productos y servicios que aborden uno o más de los seis objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía.

– **No perjudicar significativamente a ninguno de los otros cinco objetivos medioambientales y cumplir con unas garantías sociales mínimas:** el Filtro de Alineación Estimada con el Reglamento de Taxonomía de MSCI excluye a las empresas con controversias significativas relacionadas con cuestiones medioambientales basadas en el principio DNSH. El Grupo de Expertos Técnicos en finanzas sostenibles también exige a las empresas que cumplan los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP, por sus siglas en inglés)

y las Líneas Directrices de la OCDE para que sus actividades de negocio puedan calificarse como sostenibles. El filtro de Controversias ESG (Controversias Sociales y de Gobernanza) y Normas Globales (Análisis de Implicación de las Empresas) evalúa la implicación de las empresas en acontecimientos que constituyan violaciones de las normas globales y que supongan riesgos para la sociedad y el medio ambiente.

El resultado de esta metodología es un porcentaje de ingresos admisibles y un porcentaje de ingresos alineados con el Reglamento de Taxonomía (basado en los ingresos). Es posible distinguir qué datos son estimados por MSCI o notificados directamente por las empresas como admisibles y alineados con el Reglamento de Taxonomía y recopilados por MSCI.

A nivel de bonos verdes

Amundi confía en sus analistas de Bonos Verdes para recopilar o estimar la alineación del uso de los ingresos con los seis objetivos medioambientales expuestos anteriormente. Cuando los emisores informan sobre la alineación con la taxonomía, los datos comunicados se recopilan directamente. Para los emisores que no informan, se realiza una estimación basada en la asignación del bono verde **por proyectos**.



Principales Incidencias Adversas

Las principales incidencias adversas (PAIs, por sus siglas en inglés) son consecuencias de las decisiones de inversión que producen efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad. Los factores de sostenibilidad hacen referencia a cuestiones medioambientales, sociales y laborales, al respeto por los derechos humanos, y a la lucha contra la corrupción y contra el soborno. Como gestora de activos responsable, Amundi considera que su deber fiduciario comprende la necesidad de contribuir positivamente a la hora de afrontar los principales retos socioeconómicos y medioambientales por el bien de nuestros clientes, nuestros grupos de interés y la sociedad. Por ese motivo, Amundi ha adoptado el concepto de “doble materialidad” en torno al cual desarrollamos nuestra metodología de análisis y calificación ESG. Eso significa que evaluamos no solo el modo en que los factores ESG pueden repercutir de forma significativa en el valor de las empresas, sino también el impacto de la empresa en el medio ambiente y en cuestiones sociales y de derechos humanos.

De conformidad con el Reglamento de Divulgación, los participantes en los mercados financieros que deseen analizar las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad a nivel de producto deberían divulgar en la información precontractual de cada producto financiero, de forma concisa y en términos cualitativos o cuantitativos, cómo se reflejan dichas incidencias, además de incluir una declaración en la que se indique que la información sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad se encuentra disponible en los informes corrientes.

Amundi refleja las PAIs a través de una combinación de enfoques que pueden variar en función de la clase de activos, el proceso de inversión o el tipo de estrategia y la gama de fondos.

Las políticas de inversión responsable del Grupo, que se aplican a todas las carteras, nos permiten garantizar unos estándares mínimos en la plasmación de las PAIs y hacen posible utilizar un amplio abanico de procesos para identificar y mitigar las PAIs

a. Exclusión

Amundi ha definido reglas de exclusión normativas, basadas en la actividad y el sector, que cubren algunos de los principales indicadores adversos de sostenibilidad enumerados en el Reglamento de Divulgación. Este enfoque se aplica a todos los fondos de Amundi que se encuentran dentro del ámbito de la política de exclusión de Amundi²²

b. Integración de factores ESG

Amundi ha adoptado estándares mínimos de integración ESG que se aplican por defecto a sus fondos de estructura abierta y gestión activa (exclusión de emisores con calificación “G” y puntuación media ponderada ESG superior a la referencia aplicable) . Los 38 criterios utilizados en la estrategia de calificación ESG de Amundi también fueron diseñados para tener en cuenta los principales impactos en los factores de sostenibilidad, así como la calidad de las medidas de mitigación adoptadas. Todos los criterios están disponibles en el “front office” de los sistemas de gestión de cartera de los gestores de fondos.

22. Consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi para obtener información adicional sobre el ámbito de aplicación y revise siempre la documentación de oferta de los fondos para obtener información completa sobre la integración ESG.

23. Siempre que sea técnicamente factible: se han definido algunas excepciones a la aplicación del objetivo ESG Genérico (ESG Mainstream) (fondos que tienen limitada la función de gestión activa, tales como los fondos “Buy and Watch” o los Fondos de Titulización, Fondos Inmobiliarios y Alternativos; fondos no gestionados en la plataforma de inversión de Amundi, y fondos delegados; fondos con una elevada concentración en cobertura de índices o limitada de emisores calificables; productos de “Fund Hosting”). Consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi para obtener información adicional sobre el ámbito de aplicación y revise siempre la documentación de oferta de los fondos para obtener información completa sobre la integración ESG.

c. Implicación

La implicación es un proceso continuo y orientado a un fin, que es influir en las actividades o el comportamiento de las empresas objeto de la inversión. El objetivo de las actividades de implicación puede encuadrarse en dos categorías: implicar a un emisor para que mejore la forma en que integra la dimensión medioambiental y social, o implicar a un emisor para que mejore su impacto en cuestiones medioambientales, sociales y relacionadas con los derechos humanos u otras cuestiones de sostenibilidad importantes para la sociedad y la economía global. Este enfoque se aplica a todos los productos de Amundi. En 2021, Amundi se ha implicado en 1.364 empresas.

d. Voto

La política de voto de Amundi responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que pueden influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG materiales. Para más información, consulte la Política de Voto de Amundi . Este enfoque se aplica por defecto a todos los productos de Amundi. En 2021, Amundi ha votado en las juntas de accionistas de 4.008 empresas.

e. Seguimiento de controversias

Amundi ha desarrollado un sistema de seguimiento de controversias que se basa en tres proveedores de datos para monitorizar de forma sistemática las controversias y su nivel de gravedad. A continuación, este enfoque cuantitativo se enriquece con una evaluación en profundidad de cada una de las controversias graves liderada por analistas ESG y una revisión periódica de su evolución. Este enfoque se aplica a todos los fondos de inversión de Amundi.

Para los productos en gestión activa de los Artículos 8 y 9, Amundi tiene en cuenta todas las PAIs obligatorias aplicables a la estrategia de los productos y se basa en una combinación de algunos de los enfoques mencionados anteriormente, o de todos ellos.

Para el Artículo 6, Amundi tiene en cuenta la PAI 14 (véase la siguiente tabla) en su política de exclusión normativa sobre armas de exclusión.

La siguiente tabla detalla el enfoque para cada PAI que Amundi aplica de forma generalizada en todo el Grupo. **También pueden aplicarse enfoques de PAI específicos a nivel de producto; en tal caso, el enfoque específico también se describe en la documentación precontractual. Si procede, las PAI se priorizan en función de los objetivos o las características sostenibles del fondo, siempre y cuando se cumplan todos los estándares mínimos.**

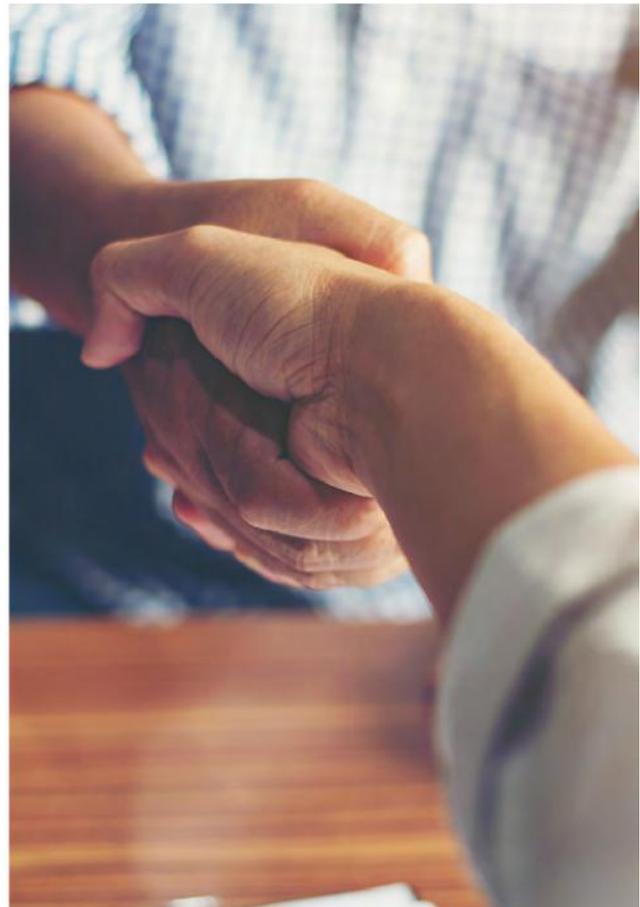


Tabla 3: Estrategia de Amundi para las Principales Incidencias Adversas (1/1)

#	Métrica	Medida adoptada	Consideraciones generales sobre el ámbito de aplicación
INDICADORES CLIMÁTICOS Y RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			
1	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Ámbito 1, 2, 3 y total)	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Voto: parte de la prioridad de voto de Amundi sobre transición energética.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>
2	Huella de carbono	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Voto: parte de la prioridad de voto de Amundi sobre transición energética.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>
3	Intensidad de GEI de las empresas objeto de inversión	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Voto: parte de la prioridad de voto de Amundi sobre transición energética.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>
4	Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Voto: parte de la prioridad de voto de Amundi sobre transición energética.</p> <p>Política de exclusión: parte de la política de exclusión de Amundi dedicada al carbón y a los hidrocarburos no convencionales.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Política de exclusión (carbón e hidrocarburos no convencionales): fondos activos y fondos pasivos ESG (que apliquen la Política Sectorial de Amundi).</p>
5	Porcentaje de consumo y producción de energías no renovables	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>

6	Intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y pasivos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad.</p>
7	Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	<p>Política de implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la preservación del capital natural.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre biodiversidad y uso del suelo.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y pasivos.</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>
8	Emisiones al agua	<p>Política de implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la preservación del capital natural.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre biodiversidad y residuos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y pasivos.</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>
9	Ratio de residuos peligrosos	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la preservación del capital natural.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre emisiones tóxicas, efluentes y residuos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: incluida en el pilar medioambiental del modo ESG exclusivo de Amundi.</p>	<p>Implicación: fondos activos y pasivos.</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos.</p> <p>Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).</p>

Tabla 3: Estrategia de Amundi para las Principales Incidencias Adversas (2/2)

#	Métrica	Medida adoptada	Consideraciones sobre el ámbito de aplicación ²⁵
INDICADORES SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTRA EL SOBORNO			
10	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	<p>Exclusión: quedan excluidos los emisores que violen, de forma reiterada y grave, uno o más de los diez principios del Pacto Mundial sin que se adopten medidas correctivas creíbles.</p> <p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la cohesión social.</p> <p>Voto: parte de la política de voto de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p>	<p>Exclusión (principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas): fondos activos y fondos pasivos ESG (que apliquen la Política de Exclusión de Amundi).</p> <p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos</p>
11	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en una sólida gobernanza para el desarrollo sostenible.</p> <p>Voto: parte de la política de voto de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre políticas públicas e incidentes de gobernanza.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos</p>
12	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	<p>Implicación: parte de la implicación de Amundi se centra en la cohesión social.</p> <p>Voto: parte de la implicación de Amundi se centra en la cohesión social.</p> <p>Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las alertas sobre relaciones laborales y gestión de personal.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Seguimiento de controversias: fondos activos</p>
13	Diversidad de género en el Consejo de Administración	<p>Implicación: la generalización de la diversidad de género forma parte de la política de implicación de Amundi a través del lanzamiento en 2020 del Grupo de Inversores 30% Club France, del que Amundi es copresidente.</p> <p>Voto: parte de la política de voto de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.</p>	<p>Implicación: fondos activos y fondos pasivos</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos</p>
14	Exposición a armas controvertidas	<p>Política de exclusión: las armas controvertidas quedan excluidas según la política de exclusión de armas de Amundi. Como parte de nuestra política de exclusión, Amundi puede implicarse con emisores concretos para confirmar su exposición a armas controvertidas.</p> <p>Voto: parte de la política de voto de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.</p>	<p>Política de exclusión: fondos activos y fondos pasivos.</p> <p>Voto: fondos activos y fondos pasivos.</p>

25. Consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi para obtener información adicional sobre el ámbito de aplicación y revise siempre la documentación de oferta de los fondos para obtener información completa sobre la consideración de las PAI.

INDICADORES SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTRA EL SOBORNO

10	Intensidad de GEI	Integración de las puntuaciones ESG: parte de la metodología soberana ESG de Amundi dentro del pilar medioambiental.	Integración de las puntuaciones ESG: fondos activos con mejora de la calificación ESG y/o enfoques de selectividad (incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG exclusivo de Amundi).
11	Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Exclusión: los países que figuren en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción consistente en la congelación de activos y un índice sancionador al más alto nivel (teniendo en cuenta tanto las sanciones de Estados Unidos como las de la UE) estarán excluidos, previa revisión y validación formal por parte del Comité de Calificación de Amundi.	Exclusión: fondos activos y fondos ESG pasivos.

Para las clases de activos reales y privados, Amundi Asset Management, Amundi Immobilier, Amundi Transition Energetique y Amundi Private Equity Funds han desarrollado metodologías que incluyen la identificación de las PAI relevantes para los distintos tipos de clases de activos reales y privados. Si bien su capacidad actual para evaluar de forma significativa estas incidencias se ve limitada por la ausencia o la escasa disponibilidad y calidad de la información, los datos y los indicadores para determinadas clases de activos reales y privados, las citadas sociedades de gestión de cartera seguirán desarrollando estos procesos para recopilar, en caso de que estén disponibles, información y datos sobre las PAI de sus inversiones.



Adhesión a códigos de negocio responsables

La estrategia de Amundi para los riesgos de sostenibilidad y las PAIs se fundamenta en textos de alcance universal, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

Amundi es firmante de los siguientes códigos e iniciativas:

- Principios de Inversión Responsable (PRI).
- Código de Administración (Stewardship) de EFAMA
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), a través de su matriz (Crédit Agricole SA)

Por último, Amundi también respalda iniciativas que enriquecen nuestra política de implicación y la integración y gestión de los riesgos de sostenibilidad y las PAIs, tales como:

- Workforce Disclosure Initiative (WDI).
- Platform Living Wage Financials (PLWF).
- Farm Animal Investment Risk and Return (FAIRR).
- International Corporate Governance Network (ICGN).
- Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC).
- Asia Investor Group on Climate Change (AIGCC).
- Carbon Disclosure Project (CDP).
- Montréal Carbon Pledge.
- Water Disclosure Project.
- Portfolio Decarbonisation Coalition (PDC).
- Green Bonds Principles.

- Social Bonds Principles
- Investors for a Just Transition
- Investor Action on Antimicrobial Resistance
- The 30% Club France Investor Group
- PRI Human Rights Engagement
- Net Zero Asset Managers (NZAM)
- Finance for Biodiversity Pledge
- Financer Accompagner Impacter Rassembler
- Climate Action 100+
- Climate Bonds Initiative
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- The Japan TCFD Consortium
- One Planet Sovereign Wealth Fund (OPSWF)
- Access to Medicine Index
- Access to Nutrition Index
- Human Rights Reporting and Assurance Frameworks Initiative
- WDI – Workforce Disclosure Initiative – –
- Finansol

Podrá encontrar más información sobre los códigos de negocio responsables y las normas reconocidas internacionalmente que sigue Amundi, así como sobre las iniciativas de las que formamos parte, en nuestro Informe de Administración (Stewardship), que publicamos cada año, y en nuestra Política de Inversión Responsable.

Anexo técnico: metodología de puntuación ESG de Amundi para emisores corporativos

Amundi ha desarrollado su propio marco de análisis y metodología de puntuación ESG. Se trata de una metodología propia y centralizada, lo que permite definir una estrategia de inversión responsable propia, independiente y coherente para toda la organización en consonancia con los valores y las opiniones de Amundi.

Nuestra estrategia se fundamenta en textos de alcance universal, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

La puntuación ESG tiene por objeto medir el rendimiento ESG de un emisor, por ejemplo, su capacidad para anticiparse y gestionar los riesgos y las oportunidades en materia de sostenibilidad que son inherentes al sector y a las circunstancias individuales de ese emisor. La puntuación ESG también evalúa la capacidad del equipo directivo para hacer frente al posible impacto negativo de sus actividades en los factores de sostenibilidad.

Las dimensiones ESG

El marco de análisis de Amundi ha sido diseñado para evaluar el comportamiento de las empresas en tres ámbitos: Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG). Amundi evalúa la exposición de las empresas a los riesgos y las oportunidades ESG, incluidos los factores y riesgos de sostenibilidad, así como la forma en que las empresas gestionan esos desafíos en cada uno de sus sectores.

En lo que respecta a los emisores de valores cotizados en bolsa, Amundi puntúa a los emisores independientemente del tipo de instrumento, ya sean acciones o deuda.

Dimensión medioambiental

Las cuestiones medioambientales llevan aparejados riesgos y oportunidades. Nuestro análisis de esta dimensión se centra en la forma en que los emisores abordan este tema y evalúa la capacidad de las empresas para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo sus emisiones de efecto invernadero, luchando contra la sobreexplotación de los recursos y protegiendo la biodiversidad.

Dimensión social

En esta dimensión, medimos cómo un emisor gestiona su capital humano y sus grupos de interés, basándonos en principios fundamentales de alcance universal. La “S” de ESG tiene muchos significados: abarca el aspecto social vinculado al capital humano de un emisor, aspectos relacionados con los derechos humanos en general y las responsabilidades frente a sus grupos de interés.

Dimensión de gobernanza

En esta dimensión, evaluamos la capacidad de un emisor para establecer un marco de gobernanza corporativa eficaz que, en última instancia, sostenga el valor del emisor a largo plazo.

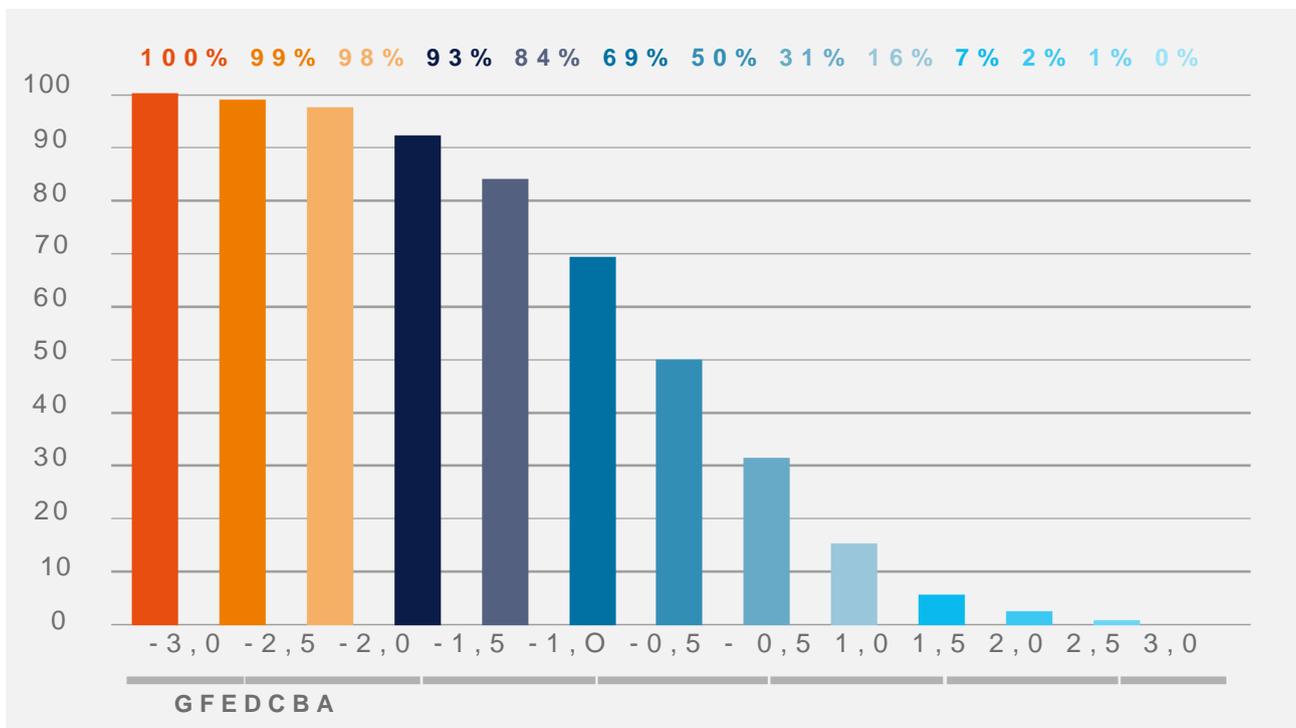
Los criterios ESG específicos

Nuestro marco de análisis ESG consta de 38 criterios, de los cuales 17 son criterios intersectoriales, comunes a todas las empresas independientemente de su sector de actividad, y 21 son criterios específicos del sector. Esos criterios fueron diseñados para evaluar tanto el modo en que las cuestiones de sostenibilidad pueden afectar al emisor como la calidad de la gestión de esa dimensión. También se tienen en cuenta el impacto en los factores de sostenibilidad y la calidad de las medidas de mitigación adoptadas. Estos criterios se encuentran disponibles en el “front office” de los sistemas de gestión de cartera de los gestores de fondos.

La metodología y el proceso de puntuación y calificación ESG

La calificación ESG de un emisor es una media ponderada de la puntuación de las dimensiones “E”, “S” y “G”, siendo a su vez cada dimensión la media ponderada de los valores de referencia internos. El resultado de cada una de las puntuaciones de los 38 criterios se traduce en una calificación ESG que va de la “A” a la “G”. Al final de este proceso, a las empresas se les atribuye una calificación ESG entre la “A” y la “G”. Solo existe una calificación ESG por cada emisor, independientemente del universo de referencia elegido. Así pues, la calificación ESG es “sectorialmente neutra”, es decir, ningún sector resulta penalizado o favorecido por la calificación. El siguiente gráfico muestra la distribución de la puntuación ESG media de Amundi para todos los sectores. Cada barra corresponde a la probabilidad de que un emisor cualquiera se encuentre por encima de la correspondiente puntuación ESG numérica. Los gráficos siguientes muestran la correspondencia entre las escalas numérica y alfabética de la calificación ESG.

Gráfico 1: Probabilidad de que un emisor cualquiera se encuentre por encima de una puntuación ESG específica



Las calificaciones ESG se actualizan mensualmente basándose en los datos brutos proporcionados por nuestros proveedores de datos externos. La evolución de las prácticas ESG de los emisores es objeto de un seguimiento continuo.

Nuestros analistas de investigación ESG reajustan periódicamente su metodología de análisis y calificación ESG en función del entorno y de los acontecimientos del momento.

DISCLAIMER

El presente material se ofrece únicamente a título informativo y no constituye una oferta de compra, una recomendación de inversión ni una solicitud de venta de un producto. Este material no es ni un contrato ni un compromiso de ningún tipo.

No se garantiza la exactitud, la exhaustividad ni la pertinencia de la información facilitada: aunque se ha elaborado basándose en fuentes que Amundi considera fiables, puede cambiar sin previo aviso. Inevitablemente, la información siempre será incompleta, ya que se basa en datos recopilados en un momento determinado y puede cambiar.

Todas las marcas comerciales y logotipos utilizados con fines ilustrativos en este documento son propiedad de sus respectivos titulares.

Amundi no asume ninguna responsabilidad, ni directa ni indirecta, que pueda derivarse del uso de la información contenida en este material. Amundi no puede considerarse en modo alguno responsable de ninguna decisión o inversión que se haga basándose en esta información.

Sin la previa autorización por escrito de Amundi, la información contenida en este material no podrá ser copiada, reproducida, modificada, traducida o distribuida a terceras personas o entidades en ningún país o jurisdicción en los que Amundi o cualquiera de sus productos estuvieran sujetos a cualesquiera requisitos de registro dentro de dichas jurisdicciones o cuando pudiera considerarse ilegal hacerlo.

La información contenida en el presente documento se considera precisa a fecha 14 de diciembre de 2022.

LEGALS

Amundi Asset Management

French “*Société par Actions Simplifiée*” - SAS with a capital stock of 1 143 615 555 euros - Portfolio management company approved by the French Financial Markets Authority (Autorité des Marchés Financiers) - under no. GP 0400036.

Head office: 91-93 boulevard Pasteur, 75015 Paris - France.

Postal address: 90 boulevard Pasteur, CS 21564, 75730 Paris Cedex 15 - France.

Tel : +33 (0)1 76 33 30 30 - Website : www.amundi.com - Siren no. 437 574 452 RCS Paris - Siret no. 43757445200029 - APE code: 6630 Z - VAT identification no. FR58437574452.